

ANEXO QUE SE CITA

Destino	Provincia	Grupo	Categoría profesional	Número de plazas
CPD	VA	II	Programador	1
Servicio de Autobuses	VA	III	Conductor	1
Departamento Construc. Arquít. CUI	BU	III	Técnico especialista en Albañilería	1
Guardería Universidad	VA	V	Cocinero/a	1
Escuela Universitaria Politécnica. Departamento Ingeniería Eléctrica	VA	V	Oficial 1.º Laboratorio	1
Laboratorio Técnicas Instrumentales	VA	V	Oficial 1.º Laboratorio Soplador de vidrio	1
Departamento Microbiología. Ciudad Universitaria	SO	V	Oficial 1.º Laboratorio	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VI	Oficial 2.º Oficios (Jardinero)	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VI	Oficial 2.º Oficios (Pintor)	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VI	Oficial 2.º Oficios (Electricista)	1
Facultad de Medicina	VA	VI	Oficial 2.º Reprografía	1
Facultad de Medicina. Animalario	VA	VI	Oficial 2.º Laboratorio. Animalario	1
Servicio de Mantenimiento. CUI	BU	VI	Oficial 2.º Oficios (Albañil)	2
Servicio de Mantenimiento. CUI	BU	VI	Oficial 2.º Oficios (Electricista)	2
Departamento de Química. CUI	BU	VI	Oficial 2.º Laboratorio	1
Servicio de Mantenimiento. UAT	P	VI	Oficial 2.º Oficios (Jardinero)	1
Escuela Universitaria Politécnica Agraria	P	VI	Oficial 2.º Reprografía	1
Escuela Universitaria Politécnica Agraria. Departamento de Ciencia y Tecnología Agraria	P	VI	Oficial 2.º Agrario	1
Escuela Universitaria Politécnica Agraria. Departamento de Ciencia y Tecnología Agraria	P	VI	Oficial 2.º Laboratorio de Química	1
Colegio M. Femenino Santa Cruz	VA	VII	Ayudante de Cocina	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VII	Mozo	2
Varios Centros Valladolid	VA	VII	Ordenanza	11
Varios Centros Palencia	P	VII	Ordenanza	4
Varios Centros Burgos	BU	VII	Ordenanza	3
Colegio Universitario Soria	SO	VII	Ordenanza	1

23291 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrige la de 21 de julio de 1989, que hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 16 de marzo de 1989.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución en la parte referente a los miembros de las Comisiones nombrados por esta Universidad, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1989, páginas 27466 y 27467, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de plaza: 22.8. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Arca de conocimiento: «Filología Española».

Donde dice: «Titulares: Presidente, don Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe decir: «Titulares: Presidenta, doña María Dolores de Asís Garrote, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Titulares: (...) Vocal-Secretario, don Vicente Granados Palomares, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe decir: «Titulares: (...) Vocal-Secretaria, doña María Cruz García de Enterría, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Suplentes: Presidente, don Nicasio Salvador Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Suplentes: Presidente, don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Suplentes: (...) Vocal-Secretaria, doña María Freire López, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe decir: «Suplentes (...) Vocal-Secretario, don Manuel Esgueva Martínez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Madrid, 7 de septiembre de 1989.-El Rector, Mariano Artes Gómez.

23292 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 6 de julio de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 6 de septiembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primera:

En la página 28392, donde dice: «base 5.3», debe decir: «5.4».

Segunda:

En la página 28392 debe añadirse:

«5.3 Con anterioridad a las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombre a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por algunas de las causas previstas en la base 5.2.»

Tercera:

En la página 28395, donde dice:

«A) Gestión de personal y gestión financiera.

1. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Programación. Registros de Personal y oferta de empleo público.»

Debe decir:

«A) Gestión de personal y gestión financiera.

1. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Organos Superiores de la Función Pública. Programación. Registros de Personal y oferta de empleo público.»

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El Rector, Cayetano López Martínez.

23293 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión juzgadora del concurso de Catedrático de Escuelas Universitarias, del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de juzgar una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 18 de septiembre de 1989.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Comisión titular

Presidenta: Doña Elena García-Alcañiz Calvo, Catedrática de la Universidad Complutense.

Secretario: Don Francisco González Calleja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Jesús Palacios González, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Fernando Bacaicoa Ganuza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. Don Francisco Guil Blanes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de la Universidad Complutense.

Secretario: Don Vicente Martínez Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Antonio del Val Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Doña María Angeles García Crespo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. Don José María Antón Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

23294 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas: Catedrático de Universidad del área de «Derecho Administrativo» y Catedrático de Universidad del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de este Rectorado, de fecha 6 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 19 de septiembre de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Titulares

Presidente: Don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Gaspar Ariño Ortiz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Pedro Escribano Collado, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alejandro Nieto García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes

Presidente: Don Eduardo García de Enterría, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fernando Romero Saura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Alfonso Santamaría Pastor, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Germán Fernández Farreres, Catedrático de la Universidad de Málaga.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA»

Titulares

Presidente: Don Eugenio Sellés Flores, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don José Domenech Berrozpe, Catedrático de la Universidad Central de Barna; don Eduardo Luis Mariño Hernández, Catedrático de la Universidad Central de Barna, y don Francisco Javier Puerto Sarmiento, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Elisa Marhuenda Requena, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes

Presidente: Don Rafael Cadorniga Carro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Claudio Fauli Trillo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Parera Vialard, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José Cemeli Pons, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada.

23295 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas ara cubrir, mediante concurso-oposición, diez plazas de Mozos de Servicio de esta Universidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.—Se convocan pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral:

Categoría: Mozos de Servicio de la Universidad de León. Número de plazas: Diez, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Estatales.

Segundo.—La selección de aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de León, avenida de la Facultad, 25, 24004 León, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de León. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia deberá figurar conformidad acreditativa del pago de los derechos de examen.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, avenida de la Facultad, 25, León, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

León, 21 de septiembre de 1989.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafría.

23296 CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de septiembre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para proveer la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 16 de septiembre de 1989, página 29242, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la composición de la Comisión titular, donde dice: «Presidente: Doctor don Demetrio Gascón Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria», de decir: «Presidente: Doctor don Demetrio Gascón Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria».

En dicha Comisión, donde dice: «doña María Eulalia Martínez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Eulalia Martínez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia», debe decir: «doña María Eulalia Martínez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia».